AVISO DE CONVOCATORIA

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. SAMC-006-2026

EL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ, CUNDINAMARCA SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015 y el principio de publicidad que rige la función administrativa, invitando a personas naturales, jurídicas nacionales o extranjeras, en forma individual o en Consorcios o Uniones Temporales, que estén interesados en presentar sus propuestas, conforme a las condiciones establecidas en el Pliego de Condiciones, para adelantar el siguiente proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, para que presenten sus propuestas, de acuerdo con las putas que a continuación se indican:

1. Nombre, Datos y Dirección de la entidad estatal

Alcaldía Municipal de Caparrapí, Cundinamarca, ubicada en la Calle 9 No. 3-32, Tel. 3104990890, https://www.caparrapi-cundinamarca.gov.co/ / email: alcaldía@caparrapi-cundinamarca.gov.co

2. Dirección, el correo electrónico y el teléfono en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y la dirección y el correo electrónico en donde los proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación.

Las personas interesadas en consultar los estudios y documentos previos, así como el Proyecto de Pliego de Condiciones, podrán hacerlo dentro del término señalado en el cronograma oficial del presente proceso, es decir dentro de los cinco (05) días hábiles. Igualmente, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto, en la plataforma dispuesta por Colombia Compra Eficiente – SECOP 2 en el medio destinado para tal fin.

3. Objeto a contratar:

El Municipio de Caparrapí, Cundinamarca está interesado en contratar la "**FASE No.2 MEJORAMIENTO Y ADECUACIÓN DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE CAPARRAPÍ.**

3.1. Especificaciones técnicas y cantidades a contratar:

De conformidad con el documento de Estudios Previos.

4. Modalidad de Selección:

El régimen jurídico aplicable al presente proceso de selección y al contrato que de él se derive, será el previsto en este pliego de condiciones, en las disposiciones pertinentes de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y los Decretos reglamentarios, en especial el Decreto 1082 de 2015. En lo que no se encuentra particularmente regulado, se aplicarán las normas comerciales y civiles vigentes.

Este proceso de selección se tramitará por la modalidad de Selección Abreviada de Menor Cuantía soportada en los fundamentos jurídicos que a continuación se relacionan:

De conformidad con lo estipulado en el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, la escogencia del contratista se efectuará por regla general a través de Selección Abreviada, con las excepciones que consagra la norma.

Sin perjuicio de las reglas generales aplicables a las modalidades de selección señaladas en el Decreto 1082 de 2015, el procedimiento para la Selección Abreviada será el indicado en dicho Decreto.

5. Plazo estimado del contrato:

El_ plazo de ejecución del contrato será de CUATRO (04) MESES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de requisitos de ejecución previo perfeccionamiento. El contrato se entiende perfeccionado con la firma de las partes. Para su ejecución se requerirá de la expedición del respectivo registro presupuestal. La vigencia será igual al plazo de ejecución y seis (06) meses más

Si el proponente oferta un número inferior al aquí señalado, su propuesta será rechazada.

6. Fecha límite para la presentación de manifestación de interés y ofertas; lugar y forma de presentación de la misma:

El cierre de este proceso de selección está determinado en el cronograma del proceso, a través del sistema electrónico de contratación pública SECOP II y la forma de presentación se realizará de conformidad con el establecido en los documentos del proceso.

7. El valor estimado del contrato y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal:

El presupuesto oficial, incluido el impuesto al valor agregado (I.V.A.), cuando a ello hubiere lugar y demás impuestos, tasas, contribuciones de carácter nacional y/o distrital legales, (departamental o municipal según sea el caso) costos directos e indirectos, es la suma de **DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES SETECIENTOS MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO PESOS ($250.700.474,00) M/CTE.**

8. Mención de si la Contratación está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio Vigente para el Estado:

De conformidad con el Manual para el manejo de los acuerdos Comerciales en proceso de contratación, versión M-MACPC-11 publicado por Colombia Compra Eficiente www.colombiacompra.gov.co , el presente proceso de selección se encuentra cobijado por los siguientes Acuerdos comerciales.

ACUERDO COMERCIAL	ENTIDAD ESTATAL INCLUIDA	PRESUPUESTO DEL PROCESO SUPERIOR AL ACUERDO COMERCIAL	EXCEPCIÓN APLICABLE AL PROCESO	PROCESO DE CONTRATACIÓN CUBIERTO POR EL ACUERDO COMERCIAL
CANADA	NO	NO	NO	NO
CHILE	**SI**	NO	NO	NO
ESTADOS UNIDOS	NO	NO	NO	NO
EL SALVADOR	NO	NO	NO	NO
GUATEMALA	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**

HONDURAS	NO	NO	NO	NO
LIECHTENSTEIN	**SI**	NO	NO	NO
SUIZA	**SI**	NO	NO	NO
MEXICO	NO	NO	NO	NO
UNIÓN EUROPEA	**SI**	NO	NO	NO
CAN	**SI**	**NO APLICA**	NO	**SI**

Tanto el acuerdo comercial con Guatemala contenido en la Ley 1241 de 2008, como la decisión 439 de 1998 de la CAN, no señalan plazos mínimos para la recepción de ofertas.

9. Mención de si la convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes:

La presente convocatoria es susceptible de limitarse a MIPYME, por lo cual, se establece el término reglamentario para allegar las solicitudes correspondientes conforme el Decreto 1860 de 2021.

10. Enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación.

En el presente proceso podrán presentar Propuesta personas naturales o jurídicas, individualmente, en consorcio, en unión temporal, que se hayan inscrito en la actividad, especialidad y grupo (s) definidos en la presente convocatoria y el pliego de condiciones y sus anexos. Para el caso de los extranjeros se aplicará el principio de reciprocidad, en los términos consagrados en la Ley. Los interesados deberán cumplir con los siguientes requisitos.

- Capacidad jurídica
- Capacidad técnica
- Capacidad financiera

11. Cronograma del proceso:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación Aviso de Convocatoria Pública	05/03/2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones y estudio previo.	05/03/2026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo para realizar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	Hasta el 10 de marzo de 2.026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Respuesta a las observaciones formuladas al proyecto de pliego de condiciones	11 de marzo de 2.026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	11 de marzo de 2.026	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Manifestación de Interés	hasta el 13 de marzo de 2026 hasta las 12:00 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Sorteo de consolidación de posibles oferentes (si se inscriben más de 10)	13 de marzo de 2026 las 04:00 pm	www.colombiacompra.gov.co SECOP II
Plazo máximo para presentar observaciones al pliego de condiciones	Hasta el 13 de marzo de 2026 Hasta las 12:00 m	www.colombiacompra.gov.co SECOP II

definitivo.		
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	**Hasta el 13 de marzo de 2.026**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Plazo máximo para expedir adendas.	**Hasta el 13 de marzo de 2.026 hasta las 07:00 pm**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Diligencia de cierre del plazo de recepción de ofertas	**Hasta el 17 de marzo de 2.026 A las 08:30 am**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Verificación y evaluación de propuestas.	**Hasta el 19 de marzo de 2.026**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Traslado del informe de verificación y evaluación de propuestas.	**hasta el 25 de marzo de 2.026**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Respuestas a las observaciones e informe final de evaluación	**26 de marzo de 2.026**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Publicación acto administrativo de adjudicación o declaratoria de desierto	**27 de marzo de 2.026**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Suscripción del contrato	**A partir de la Adjudicación, dentro de los 2 días hábiles siguientes**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Expedición del Registro Presupuestal	**A partir de la suscripción del Contrato, dentro del día hábil siguiente.**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**
Publicación del contrato	**Dentro de los dos (2) días siguientes a la suscripción del Contrato.**	**www.colombiacompra.gov.co SECOP II**

12. Forma como los interesados pueden consultar los documentos del proceso:

Página Web del portal único de contratación www.colombiacompra.gov.co, dentro del término antes señalado, podrán presentar observaciones al mencionado proyecto.

Dado en el Municipio de Caparrapí, Cundinamarca, a los Cinco (05) días del mes de marzo de dos mil veintiséis (2026).

ANDRES ARDILA SANCHEZ
Alcalde municipal
Caparrapí, Cundinamarca

Proyectó : Jineth Zamora Espitia - Contratista

Revisó: RC Asesores, Consultores & Abogados SAS- Asesoría Jurídica Externa